



Ilustre Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos en Topografía

La Junta de Gobierno, reunida en sesión celebrada el día 11 de Marzo de 2008, ha analizado el desarrollo, contenidos y acuerdos de la Junta General de Colegiados celebrada el día 1 de Marzo de este año.

Dada la falta de tiempo que hubo para la presentación, discusión y votación de todos los puntos del orden del día, la Junta de Gobierno, con el ánimo de dar cabida a las propuestas presentadas y no votadas, hace suyas las mismas y procederá a su análisis y desarrollo, así como al cumplimiento de los acuerdos tomados.

De acuerdo con los Estatutos vigentes, corresponde a la Junta de Gobierno, órgano ejecutor de este Colegio, desarrollar y poner en funcionamiento los acuerdos dimanados de la Junta General de Colegiados.

En consecuencia, esta Junta de Gobierno procederá, de forma inmediata, a la puesta en funcionamiento de las Comisiones y Grupos de Trabajo necesarios para el cumplimiento de los acuerdos tomados y el desarrollo de las propuestas que no pudieron ser votadas, siendo deseable que los colegiados no tomen decisiones que no les corresponde; la Junta de Gobierno citará a una reunión a los firmantes de los acuerdos tomados y propuestas asumidas por la misma, coincidiendo con la próxima reunión de la Junta de Gobierno.

Madrid, 12 de Marzo de 2008.

Pedro J. Cavero
Decano